

PASOS PARA CONECTARSE A UNA VIDEO CONFERENCIA MICROSOFT TEAMS

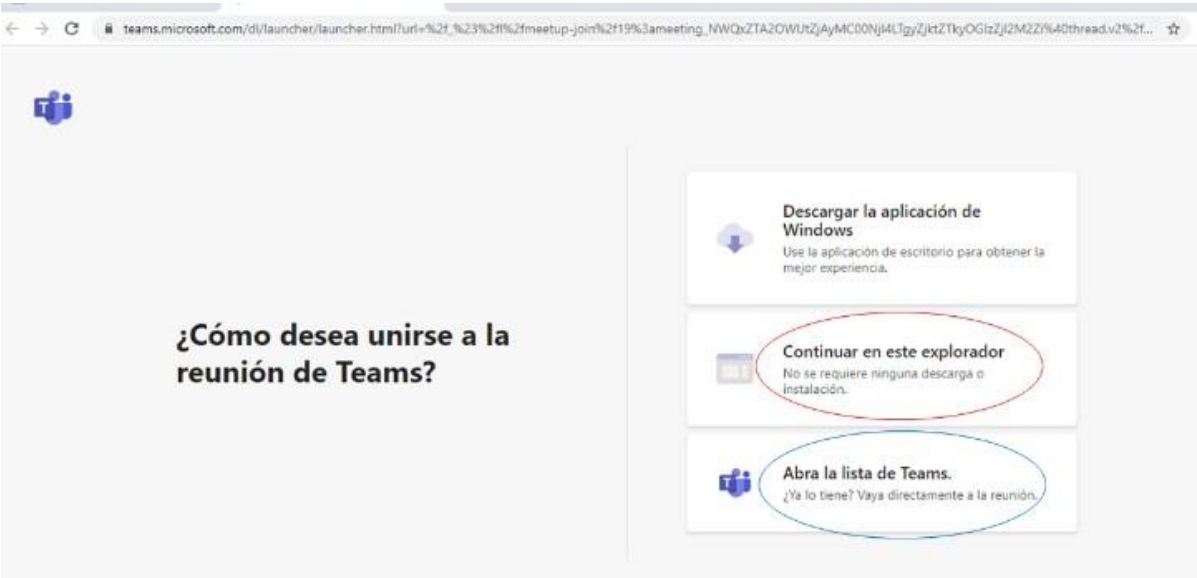
Diligencia virtual a través de Microsoft Teams– en adelante **Teams**-.

Para acceder a la diligencia de remate el usuario ingresara en la sección o pestaña “REMATES” del micrositio del despacho; luego ubicara el proceso y la fecha en la cual se realizará la audiencia, observará un vínculo como el siguiente:

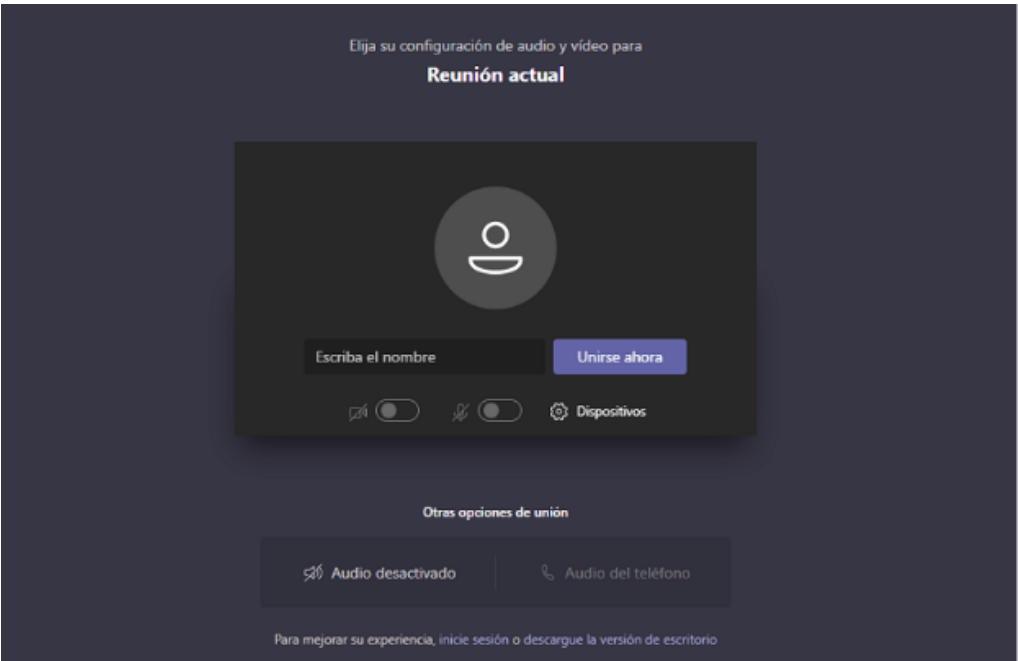
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTVmMzgwYjktYWU4Yy00MTI1LWEzNjctNWQ1MWE1MjM0ZTkxOGZjZjZM2Z%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220dc54f7d-fdb6-4ae7-8667-f03e6ce8ebbd%22%7d

Ingreso a la audiencia virtual

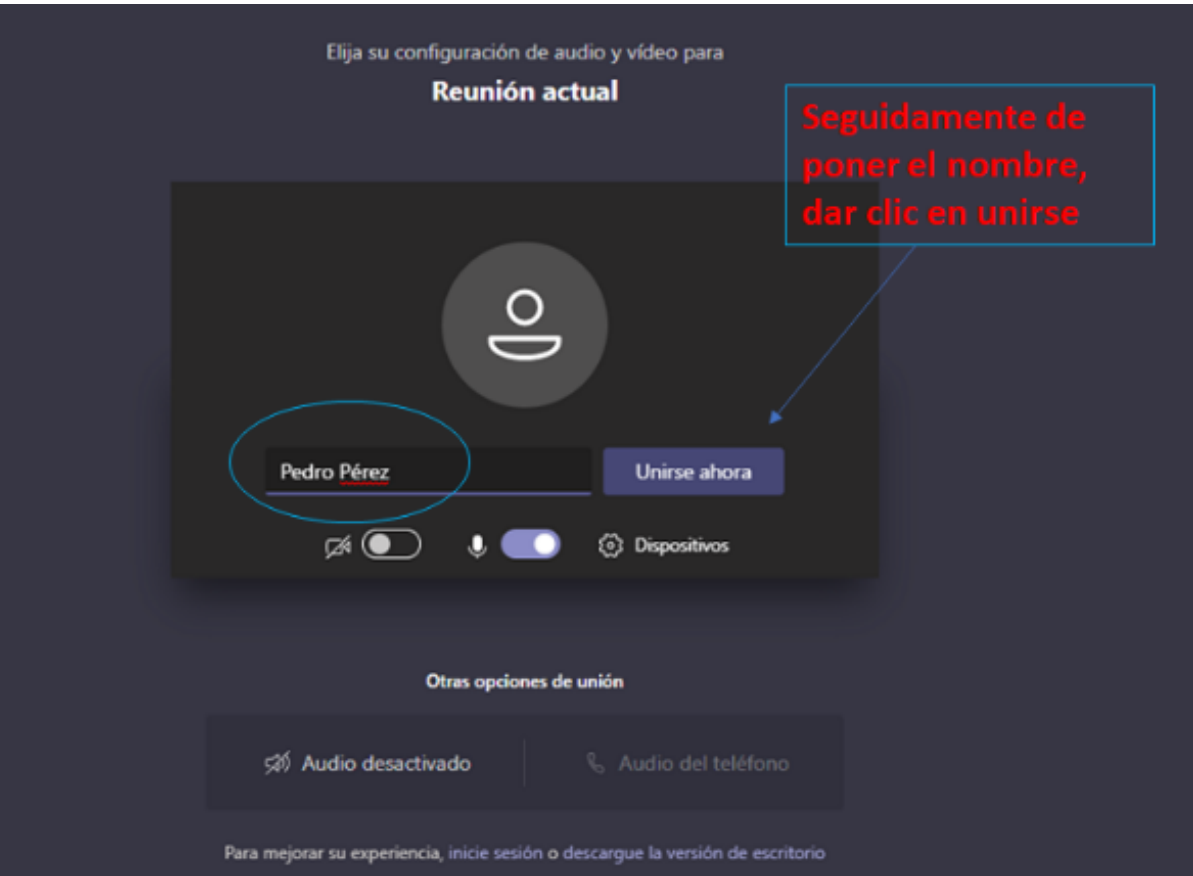
El usuario, minutos antes de la hora programada, deberá hacer clic en el link o puede copiarlo y abrirlo desde un explorador de Internet (ya sea Internet Explorer, Chrome, Edge, Firefox, etc); seguidamente aparecerá una ventana igual o de similar parecido a la imagen siguiente:



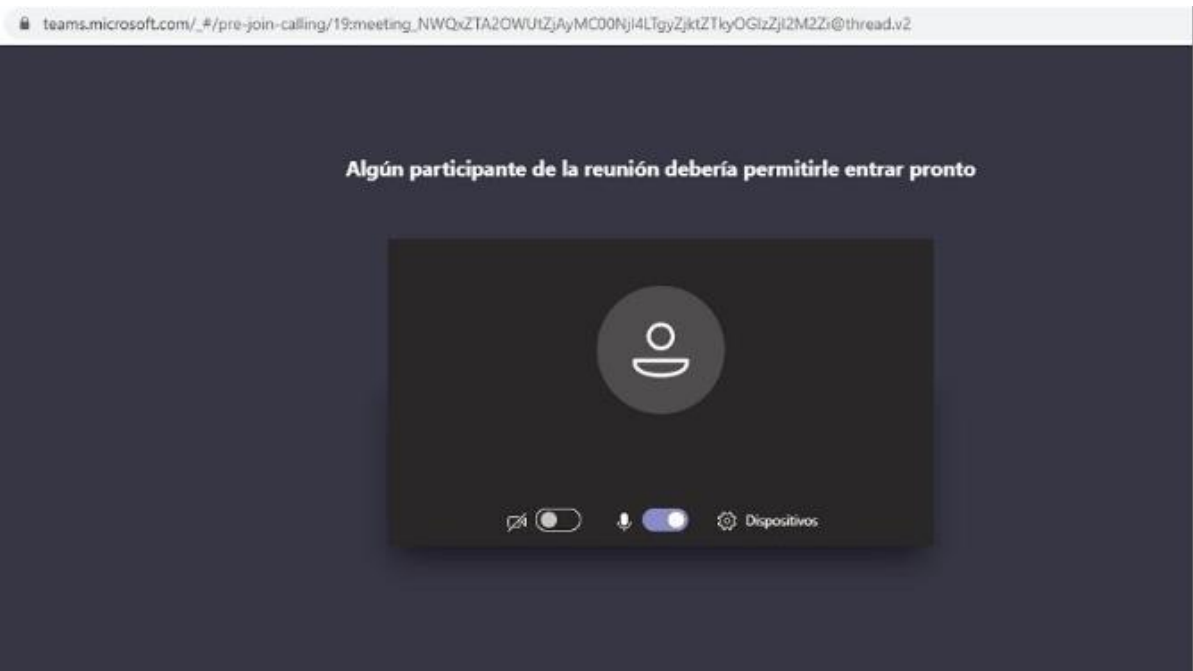
Si el usuario cuenta con la aplicación **Teams** en su dispositivo móvil o computador, podrá hacer clic en la opción que aparece encerrada con el círculo azul (**“Abrir la lista de Teams”**), y, con ello, accede enseguida a la audiencia virtual. De no tener dicha aplicación, deberá hacer clic en la opción que aparece encerrada con círculo rojo (**“Continuar en este explorador”**). En cualquiera de los dos eventos, aparecerá posteriormente una ventana igual o similar a la de la siguiente imagen:



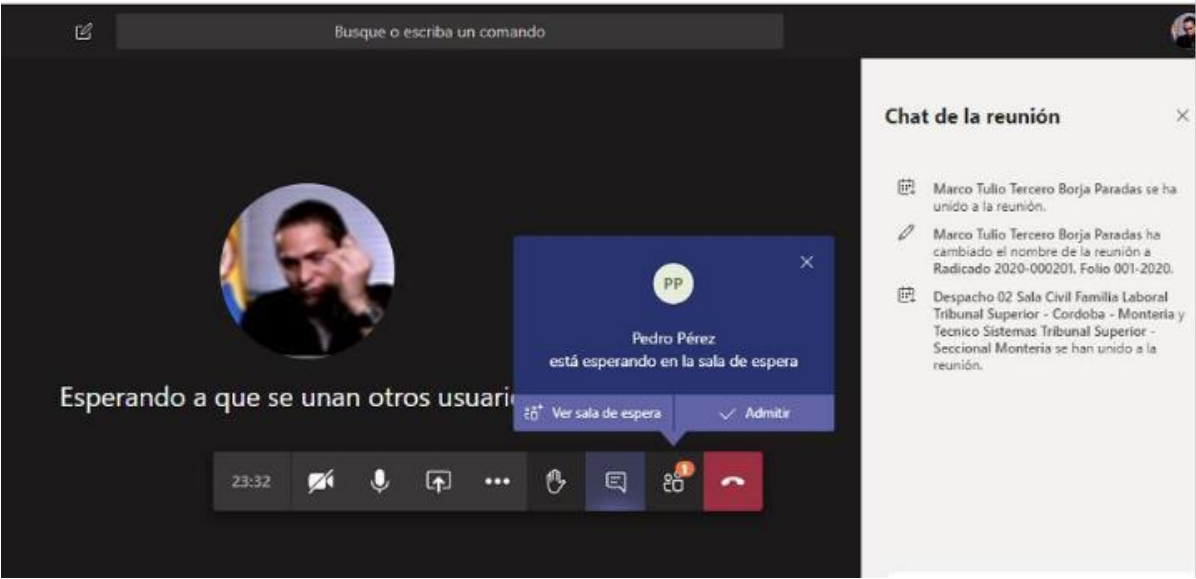
El paso siguiente es insertar su nombre y apellido, y, seguidamente, hacer clic en **“Unirse ahora”**, como lo ilustra la siguiente imagen, a título de ejemplo:



Después de lo anterior, el acceso a la audiencia virtual quedará en espera hasta cuando el Juez que preside la audiencia, o el secretario *ad hoc*, lo admita a la audiencia; mientras tanto le aparecerá al usuario una ventana igual o similar a la de la siguiente imagen:



Cuando el usuario inserte su nombre y seguidamente dé clic en la opción **“Unirse ahora”**, como lo ilustra la pasada imagen, de forma inmediata a los que ya están conectados a la audiencia, les aparecerá de manera muy visible un cuadro ofreciendo la opción de **“admitir con un clic al usuario”**, siendo un ejemplo de esto la siguiente:



El canal virtual se habilitará 15 minutos antes del inicio de la diligencia, siempre que el curso de las sesiones convocadas así lo permitan.

Finalmente, cuando requiera intervenir, recuerde seleccionar la opción de “levantar la mano” para que se pueda dar el uso de la palabra; una vez autorizado para intervenir, podrá activar el micrófono y/o la cámara



Así mismo, recuerde desactivar la mano cuando ya haya intervenido en la reunión.